

CERTAMEN PARA JÓVENES

“DIBUJANDO EL ORGULLO”



El **Punto de Igualdad Municipal** del **Ayuntamiento de Espartinas** convoca el *Certamen de pintura juvenil “Dibujando el Orgullo”* con el fin de involucrar a los/as niños/as y jóvenes del municipio y sus familias en la campaña de apoyo a la diversidad y fomentar en ellos/as valores de aceptación, respeto e igualdad ante cualquier orientación sexual o identidad de género.

Este concurso se convoca en el marco de la celebración del Día Internacional del Orgullo LGBTIA+ y tendrá como tema **“no discriminación por orientación o identidad sexual”**.

¿QUÉ ES EL DÍA DEL ORGULLO? (EXPLICACIÓN PARA NIÑOS/AS)

El día 28 de Junio de cada año se celebra en todo el mundo el Día Internacional del Orgullo LGBTIA+. Es una fecha donde contamos y celebramos lo importante que es que ninguna persona sienta vergüenza de lo que es, sea cual sea su orientación o identidad, y que no debemos tratar a nadie de forma distinta por su condición, discriminarle, aislarle o insultarle. El símbolo de este día es la bandera con los colores del arcoiris.

BASES

Serán aptos para participar en la presente convocatoria los trabajos que cumplan los siguientes requisitos:

- Cumplir con la **temática establecida: “no discriminación por orientación o identidad sexual”** (Preguntas recomendadas para incitar la reflexión de niños/as: *¿Cómo le pedirías a otras personas que no discrimine a nadie por su orientación o identidad? ¿Cómo representarías la idea de que todos/as tenemos los mismos derechos aunque no seamos exactamente iguales? ¿Qué te parece que haya niños y niñas con dos mamás y/o dos papás?*)

- Estar elaborados por niños/as y jóvenes de entr 12 a 18 años (inclusive) residentes en Espartinas.

- **Se admitirán hasta un máximo de dos dibujos por participante.**

- Los/as participantes tienen libertad para utilizar la técnica que deseen (de forma separada o mezclada; manual o digital; lápices, ceras, témperas, acuarela, técnica “collage”, etc)

- *No se valorará más la utilización de una u otra técnica, sino la originalidad del dibujo y la calidad del dibujo en sí mismo, teniendo presente la edad de su autor/a.*

- Presentarse junto con una autorización oficial (tiene que rellenarla un/a adulto/a). El formato se encuentra más abajo en el apartado “AUTORIZACIÓN”)

- En todos los trabajos se indicará el nombre y la edad del participante, así como un teléfono de contacto:

- *Todos los dibujos llevarán como referencia el número de teléfono del padre, madre y/o tutor/a legal donde podrá ser localizado en caso de resultar ganador/a. Si se envían por correo electrónico, el nombre del fichero será este número de teléfono.*

Es imprescindible que los padres, madres o tutores/as legales firmen la autorización en la que consienten la participación del menor, aceptan las bases y otorgan su conformidad a lo expuesto en la misma.

- El **plazo límite** de presentación de dibujos será el domingo **28 de julio de 2019** a las 23:59 horas.

- Los materiales se presentarán:

- Por vía electrónica, enviándose escaneados (en formato .jpg, .png o .pdf) al correo igualdad@espartinas.es y con el asunto: *Certamen “Dibujando el Orgullo”*

El autor/a guardará el dibujo original para ser presentado en caso de resultar ganador/a. La fecha de participación considerada será la de recepción del correo electrónico por parte de la organización.

- o por vía postal/entrega de sobre en el **PUNTO DE IGUALDAD MUNICIPAL (Centro Cultural Casa de las Monjas). Avda. Alcaldesa M^a Regla Jiménez, 152. 41807, Espartinas. Sevilla.** Indicando en el sobre Certamen "Dibujando el Orgullo". La fecha de matasellos (en caso de envío por correos) será considerada fecha del envío oficial, no serán aceptados trabajos cuya fecha de matasellos sea posterior al 28 de julio de 2019. Si la entrega se realiza en mano, la agente de igualdad se encargará del registro de fecha/hora.

JURADO

Estará integrado por un/a representante político, un/a técnico/a y varios/as menores representantes del Consejo de Infancia y Adolescencia de Espartinas. **El jurado decidirá el trabajo ganador a lo largo del mes de agosto y se comunicará a los/as premiados/as en septiembre.**

Además, contaremos con la votación añadida de un "*jurado popular*" formado por todas aquellas personas que quieran participar a través de las redes sociales del Ayuntamiento. Para ello, publicaremos una encuesta con los dibujos participantes y los dos más votados recibirán 10 y 5 puntos extra (respectivamente) a la valoración.

PREMIOS

El autor/a del mejor dibujo será premiado con un reconocimiento (su cartel será usado en la Campaña 2020), dos entradas de cine y un set de materiales de dibujo. El segundo premio consta de otro set de materiales de dibujo con su correspondiente reconocimiento.

Éstos no podrán ser sustituidos por otro Premio ni por dinero. **La fecha de entrega de premios será publicada a lo largo del mes de Septiembre de 2019.** Se solicitará al tutor/a del galardonado/a su permiso para que el/a menor participe en el Acto de entrega de los premios.

CESIÓN DE DERECHOS

Las obras entregadas no serán restituidas. Al participar en el concurso, el candidato/a afirma que su obra es un trabajo original e individual, que el/la participante es el único/a propietario/a del trabajo y que ningún tercero/a es propietario/a, tiene copyright o marca registrada de la obra presentada, ni ostenta derecho alguno de propiedad industrial o intelectual alguno sobre la obra presentada.

El/la participante exime de cualquier tipo de responsabilidad a los convocantes del concurso ante cualquier demanda o reclamación formulada por parte de terceros/as sobre vulneración de derecho alguno de propiedad industrial o intelectual relacionada con la obra presentada. La participación en el concurso implica la cesión a AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre las obras presentadas, de acuerdo en lo previsto en la legislación sobre Propiedad Intelectual, bien sea a través de la página web, por correo postal, así como cualquier otro medio, todo ello sin ánimo de lucro, y por la duración máxima permitida por la citada legislación de Propiedad Intelectual.

AUTORIZACIÓN

Yo,.....(NOMBRE Y APELLIDOS).....con DNI.....(NÚMERO)....autorizo a mi hijo/a...(NOMBRE Y APELLIDOS)....a participar en el Certamen "Dibujando el Orgullo" del Ayuntamiento de Espartinas.

Con la firma de la presente autorización, acepto expresamente en su totalidad las bases del Concurso, la política de Protección de Datos y la cesión de la obra.

Edad del niño/a:

Número de teléfono (Nº de referencia):

Lugar, a xx de xx de 2019.

Firma

(Si necesitas un documento de autorización impreso, puedes solicitarlo en el Punto de Igualdad Municipal en horario de 8,00h a 13,30h de miércoles a viernes)

POLÍTICA DE PRIVACIDAD PARA PADRES/MADRES (NÚMERO DE REFERENCIA)

A los efectos establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos, le informamos que los datos recogidos a través del presente formulario serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal, denominado "Diversidad", cuya finalidad es la realizaciones de las funciones necesarias para la gestión y tramitación correspondiente del concurso "Dibujando el Orgullo", teniendo como únicos destinatarios del mismo los miembros del Punto de Igualdad Municipal (Ayuntamiento de Espartinas) y el Jurado, encargados/as de la gestión del propio concurso y la selección de los finalistas, respectivamente. Los datos contenidos en el formulario han de ser cumplimentados de manera obligatoria. En caso de no hacerse así, la inscripción será desestimada y los datos borrados de manera inmediata. La cumplimentación del formulario implica la inscripción en el concurso y la aceptación de las bases del mismo. Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Ayuntamiento de Espartinas remitiendo correo electrónico (desde la misma dirección que se ha introducido en el formulario) a la dirección igualdad@espartinas.es de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, y como quiera que los participantes del concurso son menores de edad, la autorización para participar en el concurso debe ser otorgada por sus padres, madres o tutores. En el presente caso, el tratamiento de los datos debe ser expresamente autorizado por éstos y, por ese motivo, se solicitan determinados datos de la persona que actúa en nombre del menor. En caso necesario, tales datos serán objeto de comprobación por parte del Ayuntamiento de Espartinas.